

Gobiernos despóticos, donde el título de nobleza se sobrepone á el del mérito, logró este un lugar que aquel no podía resistir. La historia presenta mil exemplos de esta verdad y yo os fatigaría en vano enumerándolos, quando en nuestro tiempo, en nuestros mismos Pueblos, dentro de nuestras propias Casas se ve diariamente comprobado. Ni puede ser de otra manera: entre un hombre de bien, atento, fino, é ilustrado, y otro perdido, grosero, descomedido é ignorante, no habrá quien no ame al primero y desprecie al segundo, aunque aquel traiga su origen de la ínfima clase de la sociedad y este venga de la mas alta. Yo apelo al testimonio de vuestro Corazon, y seguro de que opinais de esta suerte, paso á deciros el objeto que esta vez me mueve á dirigiros la palabra.

Establecida la igualdad por el sistema de Gobierno que há adoptado la Nacion, desaparecieron legalmente las distinciones que daban el nacimiento y el dinero; pero de hecho subsisten como antes, y subsistirán mientras no se procure generalizar la educacion de modo que el rico y el pobre, el hacendado y el artesano, el labrador y el menestral, el huérfano, el desvalido, todos sin distincion la reciban cómodamente. Esto no puede ser sino multiplicando los establecimientos en que se da, franqueándolos sin distincion de personas, y vigilando sobre ellos para que no en lugar de los adelantos que se desean, se padezcan los atrasos que se pretende evitar.

..... Confieso que mis deseos aun no se hallan satisfechos porque no he logrado, como me figuré en un principio dotar doce ó mas Becas que debieran emplearse en niños pobres de los Pueblos foráneos; pero con todo, me hallo complacido porque lo principal está hecho, y vencidos los obstáculos que presentaba una conuinacion de circunstancias que llegó a desalentarme por hallarse pendiente la entrega del edificio de la Compañía que ocupa la tropa, el cual pronto me será entregado; más yo no quiero demorar hasta entonces un suceso glorioso para este Estado por la utilidad que debe darle. Tengo una casa propia y de bastante comodidad que acabo de construir, y considerando que en ninguna cosa puedo em-

plearla que me sea mas grata, he resuelto que en ella se verifique la apertura del Colegio, y se verificará de facto el día dos del próximo mes de Junio bajo las constituciones del acreditado colegio de San Ildefonso de México, mientras que nuestro Honorable Congreso da las propias que han de regirle.

Compatriotas. Este dia será para mí uno de los que podré enumerar entre los mas felices de mi vida porque en él os doy una prueba del interes con que he visto la futura suerte de vuestras familias. No aspiro á otra recompensa que á la de ver que os opresurais á embiar vuestros hijos á que se ilustren para que sean la honra de su Patria.

El Rector es escojido y su nombre solo me dispensará de hacer un elogio que pudiera ofender su modestia: es el Sor. Dr. D. Manuel M^a de Gorriño Arduengo, actual Diputado de este Honorable Congreso Constituyente, y sujeto bien conocido por su literatura, por su piedad, y por los diferentes empleos que obtuvo en el Colegio mayor de Santos de la Capital de México hasta el de su Rector."

Con numerosísima concurrencia de lo más escogido de la sociedad se inauguró el Colegio Guadalupano Josefino el día 2 de Junio de 1826. La cita fué para el templo de la Compañía, donde el Rector Señor Gorriño, los catedráticos nombrados y los niños matriculados se situaron desde media hora antes para recibir y cumplimentar á las personas convidadas. El Señor Gobernador llegó á la hora indicada acompañado de los principales funcionarios públicos, civiles y militares á quienes dejó en sus asientos respectivos presididos por el presidente del Tribunal de justicia, y él se colocó en el lado opuesto á la cabeza de los catedráticos y alumnos del colegio.

El Sr. Gorriño, como Rector del establecimiento, dió lectura al discurso inaugural en el que, después de hacer mención de los esfuerzos del gobierno para fundar el colegio y de enumerar las catedras con que se abría el año escolar, concluyó con los párrafos que siguen:

"...Tengo el honor de presentarme hoy delante de vosotros á la cabeza de un espectáculo muy interesante á vuestro amor

patrio, y que no han visto hasta ahora en esta ciudad, ni vuestros ojos ni los de vuestros abuelos de cinco generaciones acá, las que en dos siglos y casi medio han habitado este país que fué antes de las naciones chichimecas y guachilana. He aquí pues el digno espectáculo que os ofrece un puñado de jóvenes que van á ser educados, si no ya por las severas proscripciones de Licurgo y de Solón, como los hijos de Esparta y de Atenas, si no por el plan ilustrado del moderno Chaptal, bajo el que se erigió el nuevo instituto de Paris en tiempo de Napoleón, á lo menos serán instruidos por el mejor modo posible, y conforme á los escasos medios con que hoy cuenta esta nueva institucion. A pesar de su pobre cuna, se espera con fundamento que ella ofrecerá dentro de muy pocos años á la cara patria ministros dignos de su religión, ciudadanos útiles para su servicio, jurisconsultos sábios en él desempeño del foro, militares inspirados para su defensa, jueces incorruptos que administren justicia al pueblo segun sus leyes, y por fin hombres ilustrados que hagan renacer los talentos y sabiduría de muchos sanluisienses como los Azpeitias, Clavijos y Salinas, que han sido el honor de la toga en México y Guadalajara; de los Pimentel que con sus letras y afanes brilló en las cátedras, y fundó casi sin auxilio el gran convento de religiosas Mónicas del mismo Guadalajara; de los Eguía Muro, que gobernó la mitra del Nuevo León; de los Jove y Pio Muro, que por tanto tiempo presidieron el proto-medicato mexicano; de los Vibero que ocupó las sillas mas honoríficas del coro de la catedral de Monterrey; y otros muchos sabios jurisconsultos que ademas de haberse distinguido en la toga llenaron las cátedras canónicas de la Universidad de México, como los Moras, Flores, Maldonados, Zapatas y otros diversos Potosinenses de igual mérito. Los manes de muchos de estos evocados hoy de las silenciosas sombras de la muerte en que yacen sepultados, aunque no ocultos bajo el negro y obscuro velo del olvido, sino rodeados de los resplandores gloriosos de su ejemplo y su memoria, reclaman altamente el celo de sus vivientes conciudadanos, para que contribuyan al aumento y progresos de este colegio que es la base firme y el apoyo de las espe-

ranzas de este Estado. Vos, (exclaman) vos, ó gran Victoria, que como Bolívar en la América Meridional, y en la del Norte Washington sois el padre y artifice de nuestra inestimable libertad civil, y que allanasteis las primeras dificultades para la erección de este infantil Liceo: vos, respetable poder ejecutivo del Estado, que con sudores no interrumpidos hasta ahora, habeis trabajado de día y noche en promover se realizase este cuerpo que habeis sacado casi de los invisibles átomos de la nada: vos, soberano poder legislativo, á cuya vivifica sombra se acoge este nuevo plantio literario: vos poder judicial, que sois la egida defensora de esta casa de la patria, de este colegio en que están depositados sus mas caros hijos para el servicio de su madre: vos, municipalidad ilustre, que como el agente más activo de la ley, y de este pueblo os es confiada una solicitud vigilante por la instruccion de sus hijos, por la abundancia de sus días, por la salubridad de su suelo, y otras muchas atribuciones benéficas y obradoras de la prosperidad cumun de este bello sanluisiano municipio: habitantes todos de este Estado, en cuya capital se abre hoy un recurso cómodo y fácil para educar á vuestros hijos, volved los ojos sobre esta pequeña grey que se ha confiado á los desvelos de unos maestros que agotarán de consuno sus últimos esfuerzos, y sus celosos cuidados y vigilancia, por su educacion moral, política y literaria, las que serán inútiles con todo, si las atenciones, solicitudes y cuidados de nuestros compatriotas no se fijan sobre este pequeño rebaño, como sobre la mas preciosa propiedad suya que ecsige sus cariños y sus mas ardientes deseos por sus aumentos y perfeccion.

He aquí la voz sentida y celosa de los imaginados manes: cese esta para que convirtiéndome á vosotros, ó jóvenes alumnos y fundadores de este colegio Josefino, os diga con el entusiasmo del mas tierno amor: sois hijos de la patria en este caso, no ya de vuestros padres que os dieron el ser: venid por tanto á esta casa de la misma patria para consagrar en ella los conatos y aptitud de vuestra edad tierna, por utilizaros de las simientes de las ciencias, que se

os darán, y que deben haceros un día el apoyo y gloria de vuestra madre, así como sois hoy el blanco de sus mas lisonjeras esperanzas no queráis, pues, ser estimulados por castigos para seguir con empeño la carrera que habeis abrazado hasta que os presentéis como unos atletas sobre la arena del circo literario: nó, jamas vereis el azote sobre vuestras cabezas; el temor de Dios que es el principio de la sabiduría, el amor de la patria, el de vuestros padres, y la utilidad propia, exigen imperiosamente de vosotros la docil atención á la enseñanza, la aplicación infatigable en el estudio, una noble emulación, una vida pura, el amor de la gloria y otras virtudes semejantes. Estos deben ser los únicos agujijones que os impelen en vuestros estudios, á los que si no cedéis, como ni al orden, ni á las proscipciones que tanto respecto del estudio literario, como de la moral más incorrupta se os darán, tampoco sufrireis más pena ni otro castigo, aunque muy duro para un joven honrado, que la separacion de este cuerpo, como se separa del politico al hombre peligroso por sus vicios y delitos, y como se amputan al orgánico aquellos miembros engangrenados que pueden corromper á los otros, y como se arranca de los jardines la maleza de aquellas yerbas inútiles que chupan el jugo de las nobles plantas, y aun á estas mismas cuando secas ya y sin vegetacion, ni prometen flores ni frutos á la industriosa mano que las cultiva.

Pero ya es tiempo de que nos dirijamos á los héroes celestes protectores de la patria para invocar su auxilio y proteccion sobre esta almáciga de preciosas plantas que les pide hoy su influjo, y se pone bajo sus poderosos auspicios; más no llamaremos en nuestro auxilio como Aténas á la diosa de los amores y de las gracias fugitivas y encantadoras que recibía cultos y aromáticos inciensos en los frondosos bosques del Guido y Pafo, no á los dioses de las naciones todas que aglomeró Roma en su magnífico panteon, no á la memorable deidad que recibió las adoraciones de todo el mundo gentilico en Efeso, y menos clamaré á la inmunda diosa de la razon que sobre las aras del Eterno colocó Paris sacrílegamente en los días de su furioso fanatismo, y de la que se declaró

gran pontífice el nuevo Nerón Robespierre; tampoco invocaré al dios que discurrió en su delirio el Panteista Espinosa, ni á otros númenes de esta miserable calaña, solo te invocaré á tí, ó muger fuerte, cubierta del sol, vestida de los astros y apoyada en la luna, que aparecisteis enviada del Eterno para protejernos á el Patmo americano del Tepeyac; llamaré á tu digno esposo el nieto de David, á José el adoptado de Heli, para que coronados ambos en el empleo de una gloria inmarcesible y del más alto valimiento, impetreis para toda esta familia de las ciencias, aquellas claras y brillantes luces que el Dios de la sabiduría infundió en el hombre más sabio que jamás vieron ni verán los siglos. ¡O gran Dios de las eternidades! yo interpelo por medio de vuestros amados María y José, y á nombre de todo este católico Estado, vuestras soberanas bendiciones sobre este nuevo instituto, os ruego prosternado al pié de vuestro inmortal y supremo trono, que visiteis y favorezcáis esta reciente viña que tu provida mano plantó, y que la aumentes para beneficio del Estado de Potosí, en servicio de su religión y para la comun utilidad de nuestros compatriotas.—Dije.”

Después del discurso se cantó una misa de gracias con Tedeum y concluida se dirigieron los funcionarios, comunidades religiosas, corporaciones civiles, catedráticos, alumnos é invitados á la casa destinada provisionalmente para el colegio. El Rector y catedráticos otorgaron ante el gobernador el juramento de defender el misterio de la inmaculada Concepción de la Virgen María, ejercer bien y fielmente su empleo y promover con el ejemplo y la doctrina el mayor culto de Dios, la observancia de la constitución federal y particular del Estado y adelantos de la juventud. A continuación el gobernador declaró solemnemente inaugurado el primer año escolar en el colegio Guadalupano Josefino, concluyendo la fiesta con la ejecución de brillantes piezas de música por la mejor orquesta de la ciudad, y sirviéndose un abundante y exquisito refresco del que partictpó también el numeroso pueblo que llenaba la calle.

El cuerpo de catedráticos dedicó al Sr. Díaz de León la inscripción latina siguiente:

El colegio ha consagrado á su Exmo. fundador, la siguiente inscripción.

D. O. M.
Primo. Hujusce. Potosiensis. Status.
Constitutionali. Praetori.
VI. Abhinc. Anno.
Bostquam. A. Mexicea. Familia.
Civilis. Sua. Manumissio.
Adepta. Fuit.
Civi. Clarissimo.
Delicio. Patriae.
Joseph. Alfonso. Díaz. León.
Guadalupano. Josephinum. Liceum.
Apud. Sanluisienses.
Fundatori. Suo.
Ornamento. Tutamini.
VI. Nonas. Junias. M. DCCCXXVI. Ann.
Die. Eadem.
Ovalis. Ejus. Inaugurationis.
Aeterne. Potosinensibus. Fastis. Rememoranda.
Monimentum. Istud.
Grati. Animi. Ergo.
Suo. Moecenati.
C.

Esta inscripción fue puesta en la sala que se destinó para rectoral en la casa mencionada, la que, según nuestros informes, permaneció veinte años, hasta que el comandante general D. Manuel Romero la mandó borrar en 1846 que vivió en la misma casa.

Concluido el cuartel que se fabricó en la antigua huerta de Doña Rita, en el que se construyeron espaciosas y bien ventiladas cuadras de bóveda plana [primera construcción de esta especie que hubo en San Luis] se hizo con las formalidades debidas la permuta respectiva, recibiendo el gobierno

el colegio de los jesuitas y el comandante general el cuartel que el gobierno dió por aquél. El comandante general ofreció un gran baile á la sociedad potosina en la más espaciosa de las cuadras, la que fué adornada lujosamente asistiendo las principales familias de San Luis.

El Sr. Díaz de León ordenó que inmediatamente se diera principio á la reparación y reformas necesarias en el antiguo colegio de jesuitas, á fin de cambiar los alumnos al comenzar el nuevo año escolar, y nombró director de la obra al Sr. D. José Eusebio Esparza.

Estando ya en posesión de los edificios permutados los gobiernos general y del Estado, pudo averiguar el Sr. Díaz de León que el colegio de jesuitas, cuya adquisición le había costado tantos trabajos y disgustos, no era de la propiedad de la federación sino de la ciudad, á la que le pertenecía por habérselo cedido la junta superior de aplicaciones en 7 de Enero de 1792, juntamente con el capital de veintisiete mil pesos de que hemos hablado en el lugar correspondiente.

Celoso aquel funcionario por todo lo que interesaba al Estado, no vaciló en confesar su error demostrando al gobierno general que había hecho una operación indebida, dándole un edificio por otro que también era del Estado, en la creencia de que el último pertenecía á la Nación por estar sirviendo de cuartel desde hacía muchos años. Se disculpó de no conocer todos los antecedentes de ese edificio por su calidad de forastero, y propuso al gobierno del general Victoria que, reconociendo por de propiedad del Estado el colegio de jesuitas, le diera en cambio del cuartel que construyó el conocido con el nombre de "La Estacada."

El Sr. Díaz de León usó de la palabra *forastero* porque no era nativo de la ciudad de San Luis, pero sí era potosino, nacido en Pinos en época en que esa población pertenecía á la Provincia de San Luis. Muy joven fué á México á estudiar en el colegio de San Ildefonso, en compañía de su hermano D. Mariano. Este señor siguió la carrera eclesiástica recibiendo las órdenes sagradas, y el Sr. D. Ildefonso se recibió de abogado. Después se avecindó en el mineral de Ca-

torce dedicándose más al laborio de las minas y negocios del ramo, que al ejercicio de su profesión. En dicho mineral desempeñó el empleo de sub-delegado y todos los de más importancia que allí había, hasta que vino á San Luis en 1822 como miembro de la diputación provincial.

El gobierno general pidió testimonio de la donación hecha por la junta superior de aplicaciones, é impuesto de ella accedió á la última petición del gobierno del Estado. El Sr. Diaz de León solicitó también de la mitra de Michoacán que cediera al Estado los dos templos contiguos al colegio, para dedicarlos al servicio de él, á cuya pretensión condescendió igualmente la mitra ordenando al cura párroco entregara al gobernador los indicados templos, con todas las imágenes, ornamentos y demás útiles que contuvieran.

Como se ha llegado á poner en duda la propiedad del Estado á los citados edificios, nos ha parecido conveniente hacer constar con los detalles posibles que el colegio, las iglesias de la Compañía y de Loreto y el cuartel de la Estacada son de indiscutible propiedad del Estado de San Luis. Ella queda suficientemente acreditada con los siguientes comprobantes que dejamos consignados. 1.º La donación á la ciudad del antiguo colegio de jesuitas, por la junta superior de aplicaciones establecida en Madrid en 7 de Enero de 1792. 2.º La propiedad de los templos contiguos, por la cesión que de ellos hizo al Estado la mitra de Michoacán, y 3.º la del cuartel de la Estacada, por la permuta convenida entre el gobierno general y el del Estado, recibiendo el primero el cuartel de artillería construido por el Sr. Diaz de León en cambio del de la Estacada. A mayor abundamiento, y para que no quede alguna duda sobre esta última propiedad de la que ha sido despojado el Estado por el gobierno general disponiendo de él como suyo, agregaremos comprobantes posteriores en los que está reconocida la propiedad del mismo Estado.

Siendo gobernador el Sr. D. Julian de los Reyes, gestionó con insistencia ante el gobierno del general Arista, la entrega al Estado de la casa de moneda, La Caja (actual obispado) y el cuartel de la Estacada rindiendo las pruebas neces-

rias de la propiedad del Estado á esos edificios. De los dos primeros no lo consiguió, por que el gobierno general no tenía adonde cambiar la casa de moneda, y en el de La Caja había también oficinas federales que tampoco se podían trasladar á otra parte; pero reconoció la propiedad y ofreció pagar rentas por dichas casas.

El de la Estacada si lo recogió entonces el gobierno del Estado como consta en los siguientes documentos:

“Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.—Exmo. Sr.—Ya en comunicaciones anteriores he remitido á ese ministerio los documentos que acreditan suficientemente ser de la propiedad del Estado, el cuartel conocido en esta capital con el nombre de la Estacada, y he pedido por lo mismo se entregue á disposición de este gobierno para fincar allí algunas casas cuyas rentas han de dedicarse al Colegio Guadalupano Josefino, único establecimiento de instrucción secundaria que existe en San Luis, y que se encuentra bastante escaso de recursos.—No habiendo hasta ahora recibido la orden para la entrega, sin embargo de estar probado que el referido cuartel pertenece al Estado, suplico á V. E. se sirva poner en conocimiento del Exmo. Sr. Presidente de la República, que desde luego voy á ocuparlo, y á fundar en dicho local las casas de que antes he hablado, por ser así muy urgente para el sostén del colegio.

Protesto á V. E. mi distinguida consideración.

Dios y Libertad. San Luis Potosí, Setiembre 15 de 1852.
—*Julian de los Reyes.*—Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.”

“Ministerio de Guerra y Marina.—Sección central.—Exmo. Sr.—Al Sr. Comandante general de San Luis Potosí, con fecha de hoy digo lo que sigue:

“Acreditado suficientemente que el cuartel llamado de la Estacada de esa ciudad pertenece á ese Estado, el Exmo. Sr. Presidente me ordena decir á V. S. se entregue al Exmo.

Sr. Gobernador del mismo: en concepto de que con esta fecha hago las comunicaciones correspondientes al Sr. Ministro de Hacienda y Comisaría de ejército y marina para los efectos consiguientes.

Tengo el honor de trascribirlo á V. E. para su conocimiento, y en contestación á su nota relativa número 20 de 15 del actual.

Dios y Libertad. México, Setiembre 22 de 1852.—*Anaya*. —Exmo. Sr. Gobernador del Estado de San Luis Potosí."

Además de las reformas que el Sr. Díaz de León hizo en el interior del edificio de los jesuitas, apropiadas al destino que iba á tener, le quitó á la fachada el aspecto triste y sombrío que tenía de convento, como se ve en nuestra lámina de página 88, dándole la vista de una casa particular de buena apariencia según el gusto de la época. Las ventanas altas las convirtió en balcones volados y en las piezas bajas hizo la *Aula mayor ó Gran sala de actos* donde se verificaban los exámenes públicos de los alumnos que los obtenían y las reparticiones de premios. El salón de la escuela lo dejó como estaba, con su entrada especial por la calle del colegio en donde termina este. Existe aún la ex-aula mayor con la diferencia de que se amplió en su cabecera con la parte que á su lado ocupaba la escuela; y lo demás que ella tenía de fondo se agregó también al actual Instituto en su lado Oriente.

El día 7 de Enero de 1827 se trasladaron los alumnos al colegio guadalupano jesefino, celebrándose tal acontecimiento con misa de acción de gracias en la Compañía, Tedeum, y serenata en la plazuela. El edificio fué adornado interior y exteriormente lo mismo que las casas de la plazuela y calles adyacentes.

El colegio Guadalupano Josefino, desde el 2 de Junio de 1826 que se inauguró, hasta Abril de 1855 que se convirtió en Seminario Conciliar, tuvo los rectores siguientes.

Señores Dr. Don Manuel María de Gorriño y Arduengo.
Vice-rector, Presbítero D. Juan Caserta.

Señores Lic. D. Antonio Frontaura y Sesma.
Vice, el mismo Sr. Caserta.

—
Fray Ignacio Montante.
y Vice el anterior.

—
Presbítero D. José María Guillén.
Vice, Presbítero D. Anastasio Escalante.

—
Presbítero D. Primo Feliciano Castro.
Vice, Presbítero D. Ciriaco Proa.

—
Presbítero Lic. D. José María Guajardo.
Vice, Presbítero D. Ambrosio Rivera de Paredo.

El último una corta temporada y en otras varias el Presbítero D. Agustín Pérez y el cursante de Teología D. Agustín Rico.

Establecida en San Luis la silla episcopal se desprendió el gobierno del Departamento del colegio Guadalupano Josefino pasándolo á la protección y dirección de la Mitra, y con tal motivo dejó de ser colegio civil, siendo en lo sucesivo Seminario Conciliar.

Cuatro años y meses duró con ese carácter, sufriendo frecuentes clausuras por los sucesos políticos de la guerra de tres años. En ese corto tiempo sólo tuvo dos rectores que fueron los Presbíteros D. Antonio Mascorro y D. Telésforo Macías.

El Sr. Gobernador Chico Sein recogió nuevamente el edificio, y por decreto de 1º de Agosto de 1859 mandó que el gobierno del Estado volviera á hacerse cargo de la instrucción secundaria, llamándose el colegio en lo sucesivo "Instituto científico literario."

Los sucesos de la revolución impidieron que se abriera el Instituto en ese año, permaneciendo clausurado hasta el 23 de Mayo de 1861, que fué la solemne apertura á las ocho de la noche, en cuyo acto pronunciaron discursos el gobernador Escandón, el secretario D. Emilio Rey, el primer

Director nombrado Presbítero D. Mariano Saldaña y otras personas.

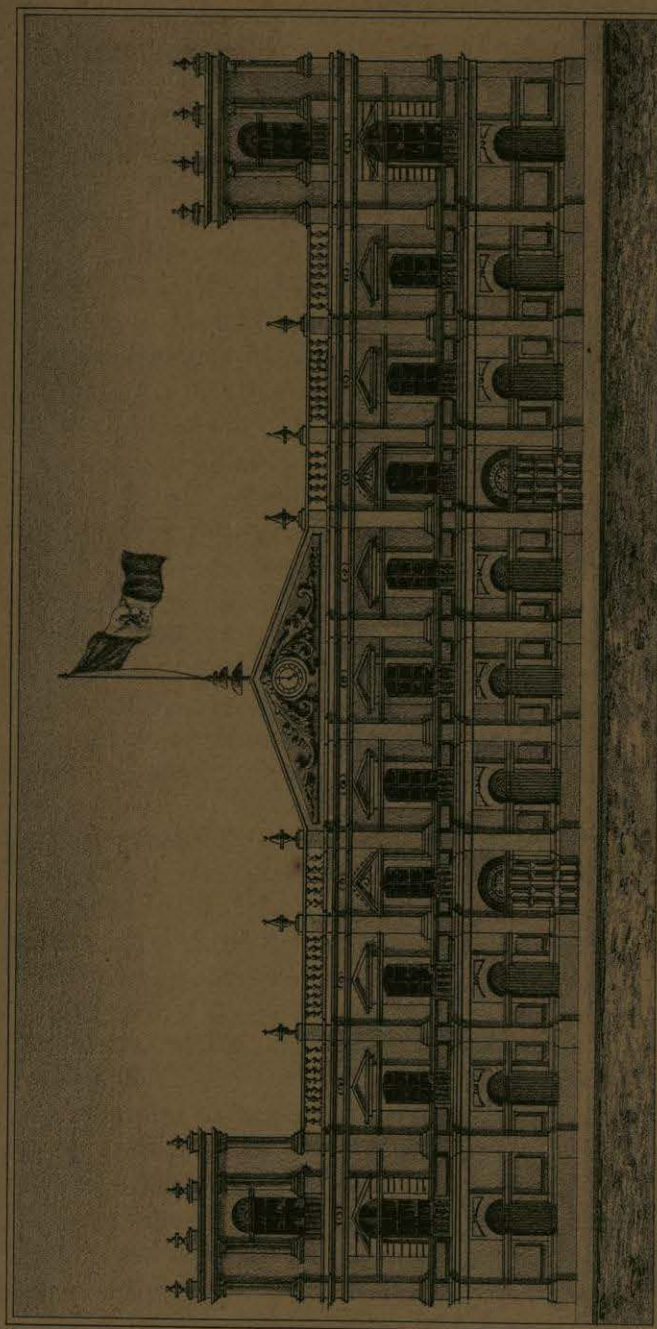
Han sido sus directores desde 1861 hasta el año actual, exceptuando los tres del imperio, los señores siguientes:

Presbítero D. Mariano Saldaña.
 D. Eulalio Degollado, dos veces.
 Lic. D. Tirso Vejo.
 Ingeniero D. Luis G. Rojas.
 Ingeniero D. Sebastián Reyes.
 Lic. D. Juan B. Barragán.
 Dr. D. Tomás O. de Parada.
 Lic. D. Joaquin Degollado.
 Lic. D. Ignacio Arriaga.
 Lic. D. José María Aguirre y Fierro.
 Dr. D. Ignacio Gama.
 Dr. D. Angel Carpio.

Ingeniero D. Blas Escontría, y otros que por su calidad de interinos han permanecido pocos meses ó días en el puesto.

Durante el gobierno del general Escobedo se proyectó reformar la fachada del edificio y los corredores del piso alto, quitando á éstos la forma de claustros que conservaban, y construyendo los elegantes arcos que ahora tienen. La obra se comenzó en tiempo del mismo Sr. Escobedo bajo la dirección del director del establecimiento D. Tomás Ortiz de Parada y se terminó en el gobierno del Sr. Lic. D. Pascual M. Hernández. Ahora es uno de los edificios que embellecen á la ciudad, cuya elegante fachada se vé en la respectiva lámina, siendo esta trasformación la segunda que sufre el antiguo colegio de los jesuitas.

Concluiremos este capítulo rectificando una creencia vulgar respecto al cuartel de "La Estacada." Ya dijimos que después de la expulsión de los jesuitas empezó á servir de cuartel ese local donde éstos tenían el expendio de carnes. Una tradición, cuyo fundamento ignoramos, dice que con motivo de que había una cerca de estacas en la calle



INSTITUTO CIENTÍFICO Y LITERARIO DE SAN LUIS POTOSÍ.

donde está situado el cuartel, le quedó á éste el nombre de "La Estacada," lo mismo que á dicha calle. Tal especie es enteramente inexacta. Había en una parte de la acera que vé al Oriente bardas de adove pertenecientes á la huerta llamada de *La Maltos* y otras pequeñas propiedades, y en la que veía al Sur había otra huerta conocida por del *Corregidor*, también con barda de adove; de manera que ni en uno ni en otro lado hubo tales estacas.

La ronda que vigilaba el barrio de la ciudad conocido hoy por *La Perlita*, y que entonces empezaba desde la plazuela de la Compañía, vió al pasar por el cuartel, después de media noche, que un poco adelante de éste en el centro de la calle, estaba una mujer sentada; y en la creencia de que estaría haciendo alguna necesidad corporal se pasó sin fijar en ella la atención: pero cuando volvió á pasar al amanecer para rendir su servicio en las casas reales, vió que la mujer permanecía en el mismo sitio y en la misma postura. Entonces el comandante de la ronda se acercó á ella, viendo con asombro que la infeliz estaba muerta, con una estaca introducida en la parte generadora y el otro extremo de la estaca enterrado en el suelo. La mujer era joven y de bella presencia, cobijada con un rebozo fino de Santa María del Rio.

El comandante de la ronda dió el parte correspondiente y la autoridad judicial practicó las diligencias del caso en averiguación del delito, sin resultado alguno. Estas diligencias existen en el archivo del Supremo Tribunal de Justicia en uno de los legajos correspondientes á la Audiencia. Es de suponer que ese delito lo cometió algún oficial del cuerpo que en esa época se alojaba en el cuartel, y el mismo comandante de la ronda consignó igual sospecha en su respectiva declaración. El oficial de guardia y los soldados declararon contestes, que después de las nueve de la noche que cerraron la puerta del cuartel, ninguno volvió á salir á la calle. Por este hecho criminal que llamó la atención pública y fué objeto de diversos comentarios, la voz popular empezó á llamar al cuartel y á la calle de "La Estacada" y después,

adoptado por la autoridad ese nombre se le puso á la última en las placas de las esquinas. Ahora ya desapareció por darle á todas las calles desde la plazuela de la Compañía hasta el Rio de Santiago, el nombre de "Avenida de la Libertad" no respetando, como se debiera, el recuerdo histórico á que aquél se refería.

CAPITULO XVI.

SUMARIO.

EL SAUCITO Y EL SEÑOR DE BURGOS.—Apuntes históricos.—Censo del Estado de San Luis Potosí en 1827.—Ingresos y egresos del erario.—Petición de algunos padres de familia.—Cambio de la escuela de Palacio á San Francisco.—Reseña histórica de ese convento y templo según el Padre Arlegui.—Datos complementarios del Padre Tovalina.—Otros apuntes del autor.

En el mes de Noviembre de 1826 se preparaban muchas familias ricas y pobres de la ciudad de San Luis Potosí, los vecinos de las villas suburbanas, y principalmente los de Tlaxcala y Santiago del Rio, á concurrir el último Domingo de dicho mes á la fracción de Encinillas, perteneciente al último pueblo, donde iba á ser bendecida y abierta al culto católico una Ermita dedicada á una imagen de Cristo bajo la advocación de Señor de Burgos, y luego conducida dicha imagen en solemne procesión, de la iglesia de Santiago, donde estaba depositada, al pequeño templo que le había sido construido.

En el vulgo había circulado la especie de que el Santo Cristo mencionado se le había aparecido á uno de los habitantes de Encinillas, y que éste, al recogerlo y llevarlo á su casa notó que iba un papel pegado en la parte posterior de la cruz; que en ese papel se le decía que en cierta parte del terreno del rancho había enterrada una cantidad de dinero, que la sacara y que en ese mismo punto edificara una Ermita